



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 727 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejál Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Comunicación Solicita al DEM, Mantenimiento integral de los parterres ubicados sobre la avenida Pte. Dr. Arturo Frondizi, especialmente del situado a la altura catastral 2400.

Fecha de Entrada: 2026-08-31



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido realizado por los vecinos de los barrios 9 de Julio y San Marcelo, referido a la limpieza y mantenimiento de los parterres ubicados sobre la avenida Pte. Dr. Arturo Frondizi, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos manifiestan la necesidad de mantener la limpieza de los parterres de la avenida Pte. Dr. Arturo Frondizi, especialmente del ubicado a la altura catastral 2400, entre las calles Niza y Ombú.

Que, la acumulación de residuos en dichos espacios públicos afecta la higiene urbana, la seguridad vial y peatonal, como así también la imagen del sector y la calidad de vida de los vecinos que transitan y residen en la zona.

Que, el arrojo permanente de residuos fuera del horario permitido y el deterioro del cordón existente en el sector resultan significativos y requieren la intervención del área municipal competente.

Que, resulta necesario solicitar al área municipal competente el retiro de residuos, la inspección del sector y la conservación general de los parterres ubicados sobre la avenida Pte. Dr. Arturo Frondizi, especialmente a la altura catastral mencionada.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Mantenimiento integral de los parterres ubicados sobre la avenida Pte. Dr. Arturo Frondizi, especialmente del situado a la altura catastral 2400

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar la limpieza, el retiro de residuos, la inspección del sector y el mantenimiento integral de los parterres ubicados sobre la avenida Pte. Dr. Arturo Frondizi, especialmente del situado a la altura catastral 2400.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 727-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.
Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 31/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 727-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejál Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 31 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 727-C-2026

Fecha de ingreso: 02/09/2026

Comunicación N°: C1167

[Comunicación N°: C1167 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 727-C-2026

Fecha de ingreso: 31/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,